



PORCUNA.—Casa ayuntamiento. Despacho del Alcalde.

no obstante, hubo que reformarla, ordenar sus huecos y elevarla. Se tomó como base de la distribución lo que quedó de un patio central con unos pilares de piedra que escaparon a la destrucción. Por lo demás, dadas las mayores necesidades que hoy tienen los Municipios, se amplió el edificio aprovechando para ello unos solares contiguos, resultantes de la destrucción de unas casas particulares.

El patio central mencionado se ha tratado un poco a la manera de un Banco; a él dan las oficinas de mayor contacto con el público, con sus correspondientes ventanillas, y distribuidas en dos plantas, la superior servida por un corredor con balconada al mismo patio, cuyo vacío comprende las dos alturas. Un lucernario de baldosas de vidrio ilumina el conjunto.

En el cuerpo construido en la ampliación

se han situado los elementos rectores y representativos de la Casa, como son la Alcaldía y el Salón de Sesiones. Además, y con acceso por un patio abierto a una calle lateral, se han dispuesto las dependencias de la Guardia Municipal, con sus calabozos y la vivienda del Conserje. Todavía hay que añadir un patio, con entrada por la misma calle lateral, al través del cual se da acceso a los sótanos, que en dicho patio quedan al ras de su suelo, y donde se han alojado los servicios de limpieza e incendios.

Esta Casa-Ayuntamiento, que está situada en uno de los lados de la Plaza principal de la localidad, comprende todos los servicios y dependencias propios de una población de 15.000 habitantes, incluso el Juzgado Comarcal, y tanto sus fachadas como su decoración interior han sido tratadas con la no-